



# AHMSA es declarada en quiebra

**JUANLUIS RAMOS**

La empresa Altos Hornos de México (AHMSA) fue declarada en quiebra este lunes por un juez en materia civil, de acuerdo con una resolución publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*. La decisión del juez se dio tras la rescisión del convenio de pagos establecido entre la empresa y Pemex por el caso de la compra-venta de la planta de fertilizantes Agronitrogenados, movimiento que, de acuerdo con el gobierno federal, causó un perjuicio al patrimonio de la petrolera estatal.

El Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Monclova, Coahuila, determinó la quiebra y designó a la Cámara Nacional de la Industria del Hierro y el Acero (Canacero) como síndico, esto es, será la encargada de administrar y asegurar los bienes de la empresa para su liquidación. La resolución ordena también el aseguramiento y dar posesión al síndico de todos los bienes y derechos de cuya administración y disposición se privará al deudor, es decir, AHMSA, que

encabeza Alonso Ancira.

Para dar cumplimiento a lo anterior, la que fuera la mayor acerera del país deberá presentar el balance y sus libros de comercio dentro de las siguientes 24 horas contadas a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación.

Durante el sexenio pasado, Pemex, bajo la dirección de Emilio Lozoya, adquirió la planta de Agronitrogenados a la empresa de Ancira.

En 2019, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) determinó un sobrecosto en el precio de compra, al pasar de 195 a 443 millones de dólares. El hecho llevó a la detención de Alonso Ancira en España y su extradición a México en 2021, aunque quedó en libertad ese mismo año tras pactar con el gobierno federal un pago por 216 millones de dólares por la compraventa.



**24 HORAS**

**TIENE** la empresa para presentar sus balances y libros financieros